

Pierdo mi paro?

Escrito por zimeyh - 19/05/2011 16:20

Hola! vereis tengo una duda, en mi trabajo me han avisado que durante un tiempo no aré falta y seguramente me aga el despido. Si cobro mi finiquito y demás como está establecido, durante el tiempo que no este trabajando con ellos puedo cobrar mi paro, pero si dentro de 4, 5 meses me vuelven a contratar el paro que me queda de lo que estado cobrando lo pierdo todo? supongamos si tengo 20 meses de paro y cobro 5, tendria 15 meses por si me volviesen a despedir? o tendria que elegir entre esos 15 meses o lo vuelto a cotizar? que serian menos claro.

Un saludo y muchas gracias

=====

Re: Pierdo mi paro?

Escrito por ahorristas - 19/05/2011 16:35

Puedes reanudar las ayudas si te despiden nuevamente, pero si con el nuevo empleo te generar un nuevo derecho de prestaciones, te tocaría elegir entre reanudar las ayudas o coger la nueva perdiendo la no elegida.

Salu2.

=====